

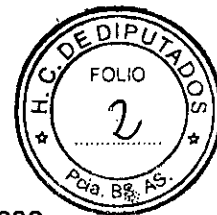
## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo la conmemoración de **“LA SEMANA DE LA SALUD MENTAL”**, organizada por la **Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires**, que se llevará a cabo del 10 al 17 de Octubre del 2010 en el ámbito de los efectores asistenciales y dependencias pertenecientes al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

ROBERTO JORGE PASSO  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



## FUNDAMENTOS

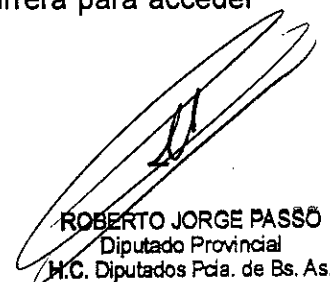
Los trastornos de salud mental todavía constituyen un problema serio y costoso a nivel mundial, que afecta a personas de todas las edades y de todas las culturas y niveles socioeconómicos. La depresión profunda es la cuarta enfermedad en importancia por los años de vida afectados por una discapacidad y está próxima a ser la segunda causa de discapacidad a escala mundial. En el mundo hay alrededor de 450 millones de personas afectadas por trastornos mentales.

La **Federación Mundial para la Salud Mental (WFMH/FMSM)** estableció el **Día Mundial de la Salud Mental** en 1992; es la única campaña global anual de concientización que enfoca su atención en aspectos específicos de la salud mental y los desórdenes mentales, y actualmente se conmemora el 10 de Octubre en más de 100 países, a través de eventos conmemorativos y programas del Día Mundial de la Salud Mental locales, regionales y nacionales. La **Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires** ha participado activamente de las ediciones anteriores de esta campaña y para la edición del año 2009 decidió sumarse a esta campaña de concientización sobre aspectos específicos de salud mental promoviendo la conmemoración de **"LA SEMANA DE LA SALUD MENTAL"** que se llevó a cabo del 10 al 17 de Octubre 2009 en el ámbito de las dependencias y efectores asistenciales dependientes del Ministerio de Salud. Por tal motivo en este año 2010 desde la Dirección de Salud Mental se convocará a todas las dependencias del Ministerio (Subsecretarías, Direcciones Provinciales y Direcciones) y a las Direcciones Ejecutivas de los Hospitales y de las Regiones Sanitarias a sumarse a esta iniciativa promoviendo la realización de actividades de difusión de esta campaña.

El lema de la campaña de concientización de la **Semana de la Salud Mental 2010 "Salud Mental en la Atención Primaria: Fortaleciendo la Promoción, Prevención y el Tratamiento de la Salud Mental"** tiene por objeto plantear la necesidad creciente de "hacer de la salud mental una prioridad" y subraya que la salud mental es un elemento integrante de la salud y bienestar generales de toda persona, un hecho que se suele omitir con demasiada frecuencia. El lema de la campaña tiene por objeto llamar la atención mundial sobre el número creciente de datos y conocimientos sobre la necesidad de la integración de la salud mental en la atención primaria de salud. Esta es una tendencia importante en el cambio del diagnóstico, tratamiento y atención de la salud mental desde el sistema tradicional de servicios de salud mental separados y no equitativos hacia la Atención Primaria de la Salud.

La publicación en Septiembre del 2007 de las *Series del Lancet sobre Salud Mental Global* sirvieron para resaltar el hecho de que aún se le presta muy poca atención a la ayuda de las personas con problemas de salud mental y para promover el bienestar mental. La **Semana de la de la Salud Mental** destacará la información y mensajes contenidos en las *Series del Lancet* y estimulará atención renovada a la necesidad de políticas de reivindicación de la salud mental pública bien informadas en todos los niveles para abordar:

- las brechas existentes en los servicios de salud mental
- el estigma y discriminación persistentes que sirve como barrera para acceder a los servicios



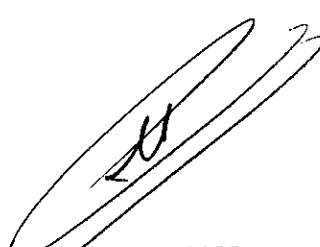
ROBERTO JORGE PASSÓ  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

• La necesidad de integrar mejor a la salud mental en el sistema de salud pública general.

**LA SEMANA DE LA SALUD MENTAL 2010** destacará las necesidades de las personas con trastornos mentales, el desarrollo de metodologías efectivas y opciones de tratamiento que pueden llevar a la recuperación, y el manejo de los trastornos mentales. La reivindicación es la clave para mejorar las políticas y la práctica de salud mental, incrementando el acceso a los servicios, y reduciendo la discriminación persistente que rodea a las enfermedades mentales, el objetivo de la campaña de este año es generar una sensación de urgencia y fomentar los esfuerzos de reivindicación, tanto local como globalmente, para que el cambio ocurra.

Las políticas de salud mental y los planes para su implementación son esenciales para la coordinación de servicios para mejorar la salud mental y reducir la carga de los desórdenes mentales. Asimismo, el marco de una política de salud mental debe incluir legislación para la protección de los derechos humanos y civiles básicos de las personas con desórdenes mentales. Se convocará a los Gobiernos Municipales de la Provincia de Buenos Aires a través de sus Secretarías de Salud y al Ministerio de Salud de la Nación a través de la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones para que se adhieran a la conmemoración de la Semana de la Salud Mental.

Por la trascendencia de la Campaña de concientización sobre la **SEMANA DE LA SALUD MENTAL** es que solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación del presente **Proyecto de Resolución**.



ROBERTO JORGE PASSO  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.